



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación ”

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
 DECRETO LEGISLATIVO N° 1057**

PROCESO CAS N° 040 – 2015-MTC/24

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de una persona natural con aptitudes y capacidades necesarias, que reúnan los requisitos mínimos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria:

CANTIDAD	CARGO	CODIGO
01	Profesional en Contabilidad o Administración para las actividades de seguimiento y control presupuestal del Área de Formulación de Proyectos de la Secretaría Técnica del FITEL.	01-PC

2. **Área Solicitante:** Formulación de Proyectos de la Secretaría Técnica del FITEL.
3. **Dependencia y/o Oficina encargada de realizar el proceso de contratación:** Área de Coordinación Administrativa de la Secretaría Técnica del FITEL.
4. **Base Legal :**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
 - c. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

- **Profesional en Contabilidad o Administración para las actividades de seguimiento y control presupuestal del Área de Formulación de Proyectos de la Secretaría Técnica del FITEL. (CÓDIGO 01-PC).**



REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
--------------------	---------



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Secretaría Técnica del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones

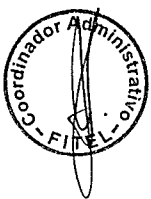
“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación ”

Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Experiencia laboral en el Sector Público y/o Privado mínimo de 08 años. ▪ Experiencia laboral no menor a 02 años en el Sector Telecomunicaciones. ▪ Experiencia en planificación de proyectos de inversión pública. ▪ Experiencia en inteligencia de mercado y modelación de datos para el Sector Telecomunicaciones.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en equipo, habilidades de comunicación y coordinación. ▪ Trabajo a presión ▪ Iniciativa ▪ Responsabilidad ▪ Puntualidad ▪ Capacidad de análisis ▪ Buena redacción.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Administrador o Contador Titulado.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Especialización en Gestión Pública ▪ Planificación Estratégica ▪ Microsoft Office ▪ Redacción <p>(*) Acreditar el cumplimiento de los requisitos con la presentación de la copia de los documentos correspondientes</p>

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- **Profesional en Contabilidad o Administración para las actividades de seguimiento y control presupuestal del Área de Formulación de Proyectos de la Secretaría Técnica del FITEL. (CÓDIGO 01-PC).**

- a) Elaborar y controlar la programación, ejecución y modificación de las actividades en el presupuesto del Área de Formulación de Proyectos.
- b) Reprogramar y actualizar el presupuesto, así como elaborar el calendario mensual de pagos del Área
- c) Elaborar el Plan Anual de Contrataciones para el Área de Formulación de Proyectos.
- d) Monitorear los procesos de selección de estudios programados en el Plan Anual 2015 del Área de Formulación de Proyectos.





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación ”

- e) Gestionar las comisiones de servicios y solicitudes de pasajes aéreos requeridos para el Área.
- f) Elaborar los términos de referencia y/o especificaciones técnicas y solicitud de cotizaciones para la adquisición de bienes y servicios requeridos para el Área de Formulación de Proyectos.
- g) Participar como miembro en Comités Especiales u otros grupos de trabajo.
- h) Otras actividades solicitadas por la Secretaría Técnica del FITEL

A. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

PUESTO	Lugar de prestación del servicio	Duración del contrato	Remuneración mensual	Otras condiciones esenciales del contrato
Profesional en Contabilidad o Administración para las actividades de seguimiento y control presupuestal del Área de Formulación de Proyectos del FITEL (CÓDIGO 01-PC).	Formulación de Proyectos de la Secretaría Técnica del FITEL	Inicio: 30.09.2015 Término: 31.12.2015	S/. 5,000.00 (Cinco Mil y 00/100 nuevos soles).	<ul style="list-style-type: none"> • El FITEL proporcionara los elementos de trabajo y asumirá los gastos que la prestación del servicio requiera. • El contratado deberá cumplir con las disposiciones establecidas en la normativa interna del FITEL.

B. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

C. ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	31/08/2015	Secretaría Técnica FITEL
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 04/09/2015 al 17/09/2015	Coordinación Administrativa FITEL
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria a través del Portal Institucional y en la vitrina del MTC	Del 18/09/2015 al 24/09/2015	Coordinación Administrativa FITEL



**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Secretaría Técnica
del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación "

2	La presentación de la hoja de vida documentada se efectuará en la Mesa de Partes del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, ubicada en Jr. Zorritos 1203, 1° Piso - LIMA. Las hojas de vida presentadas fuera de fecha señalada no serán consideradas en la evaluación.	Del 18/09/2015 al 24/09/2015 Hora: de 08:30 am. A 16:00pm	Coordinación Administrativa FITEL
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida: (60% DEL PUNTAJE FINAL).	25/09/2015	Comité de Selección CAS
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida a través del Portal Institucional FITEL.	25/09/2015	Coordinación Administrativa FITEL
5	Entrevista (40% DEL PUNTAJE FINAL).	28/09/2015	Comité de Selección CAS
6	Publicación del resultado final se efectuará a través del Portal Institucional del FITEL.	28/09/2015	Coordinación Administrativa FITEL
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
7	Suscripción del Contrato	29/09/2015	Coordinación Administrativa FITEL
8	Registro del Contrato	29/09/2015	Coordinación Administrativa FITEL
9	Inicio de labores	30/09/2015	

D. ETAPA DE SELECCIÓN**Dos etapas:**

N°	ETAPA DE SELECCIÓN
1	Evaluación Curricular
2	Entrevista Personal

Quando son dos etapas, los factores y puntajes son:

Factores y puntajes:

Evaluaciones	PESO	Puntaje Mínimo	Puntaje Máximo
I. EVALUACION HOJA DE VIDA	60%		





“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
 “Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación ”

A. Experiencia	30%	0	300
B. Formación académica	30%	0	300
Puntaje total de la evaluación de la hoja de vida		0	600
II. ENTREVISTA	40%		
Puntaje total de la Entrevista Personal		0	400
PUNTAJE TOTAL	100%	0	1000

Para que el postulante pase a la siguiente etapa, deberá obtener como mínimo 500 puntos en la evaluación curricular, del puntaje máximo de 600 puntos. En la entrevista debe obtener como mínimo 300 puntos, del máximo de 400 puntos. El puntaje mínimo total aprobatorio será de 800 puntos para ser considerados en el cuadro de orden de mérito (el cual será publicado).

E. DOCUMENTO A PRESENTAR

1.- Presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2.- Documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos/perfil establecidos en el punto 2. Perfil del Puesto, de la presente convocatoria.

La hoja de vida se presentará en un sobre cerrado y estará dirigido a la Coordinación Administrativa del FITEL, conforme al siguiente detalle:

Señores:
SECRETARIA TECNICA DEL FONDO DE INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES
Atención: Coordinación Administrativa.

PROCESO DE CONTRATACION N° _____ – 2015 - MTC/24 (CODIGO _____)

PUESTO: _____
Contrato Administrativo de Servicio - CAS

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

DNI: _____





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría Técnica
del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación ”

Contenido de la hoja de vida:

- a) Se presentará en un (1) original firmado, el mismo que contendrá la siguiente documentación:
- b) Formato de contenido de la Hoja de Vida.
- c) Copia simple del DNI.
- d) Copia simple de la documentación sustentatoria de la hoja de vida (Anexo N° 01)
- e) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo (Anexo N° 02)
- f) Declaración Jurada de no ser deudor alimentario. (Anexo N° 3)
- g) Declaración Jurada de no tener Antecedentes Judiciales y Policiales, y de no tener inhabilitación administrativa con el Estado. (Anexo N° 4)
- h) Documentación adicional de ser el caso (personas con discapacidad o licenciados de las FFAA).

Los postulantes podrán entregar sus propuestas, según cronograma estipulado en la convocatoria, dentro del horario de atención de la mesa de partes del MTC.

El postulante deberá examinar cuidadosamente las condiciones y requisitos de la convocatoria.

La información solicitada deberá presentarse en la forma establecida, **en folios numerados, caso contrario LA PROPUESTA SERÁ NO ADMITIDA.**

Asimismo, se precisa que el postulante es responsable de la presentación de la documentación que formará parte de su propuesta.

F. DE LA DECLARACION DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Secretaría Técnica
del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación "

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otras debidamente justificadas.

G. ANEXOS

- a) Copia simple de la documentación sustentatoria de la hoja de vida (Anexo N° 01)
- b) Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo (Anexo N° 02)
- c) Declaración Jurada de no ser deudor alimentario.(Anexo N° 3)
- d) Declaración Jurada de no tener Antecedentes Judiciales y Policiales, y de no tener inhabilitación administrativa con el Estado.(Anexo N° 4)

Cabe señalar, que mencionados anexos se podrán descargar en formato Word del portal web del FITEL.



